



## PRESENTACIÓN

*“Quórum: Número de individuos necesario para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos. Proporción de votos favorables para que haya acuerdo”.*

*Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española.*

*Madrid, 1992*

Desde hace varios siglos, quórum es la palabra clave en el Parlamento Inglés. Toda propuesta va precedida de este vocablo, imprescindible para el inicio de cualquier proyecto que se presente para su posterior discusión o aprobación.

Que haya quórum, sin embargo -un número de miembros suficientes en la sala- no significa que los parlamentarios tengan que aceptar o rechazar los acuerdos o proposiciones de Ley sujetos a debate. Su presencia es suficiente para el inicio de la sesión.

Y de eso se trata en nuestros cuadernos, de conseguir quórum, un número significativo de “presencias”, independientemente de cuáles sean las ideas de los participantes. Nuestro principal objetivo es mantener un foro de debate, para el intercambio de teorías y experiencias entre América Latina y España.

Quórum puede obtenerse con la mitad más uno o con las dos terceras partes. Pero nuestra meta es recoger en nuestras páginas el pensamiento de cualificados miembros del mundo académico, político y social y lograr así, en un intercambio permanente de reflexión, un conocimiento más profundo de las realidades de nuestros respectivos países, núcleo en torno a una Universidad comprometida con los retos de su sociedad.

Con este espíritu nacen los cuadernos QUÓRUM, coincidiendo con la conmemoración de los 500 años de la fundación de nuestra Universidad. Es, pues, nuestra modesta aportación a la tradicional vocación iberoamericana de la Universidad de Alcalá. Somos conscientes de que QUÓRUM sólo podrá crecer y alcanzar su madurez, hasta convertirse en revista, con la ayuda de la Comunidad Universitaria y de todos aquellos que deseen contribuir, ya en el tercer milenio, a abrir, mediante el esfuerzo intelectual, nuevos caminos.

Abrimos este primer número con un trabajo sobre “La Calificación y Regulación Jurídica Internacional de las situaciones de violencia interna”, del Profesor Carlos Jiménez Piernas, Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá.

Agradecemos muy sinceramente al Profesor Jiménez Piernas su colaboración al brindarnos la posibilidad de publicar esta ponencia de gran actualidad en la sociedad internacional.

Acompañan a este trabajo, tres artículos del “Foro: América Latina-Europa, para un desarrollo social sostenible en el Siglo XXI”, que forman parte de un proceso de reflexión y debate llevado a cabo por la Comisión Sudamericana, que bajo la dirección de D. Carlos Contreras y gracias a los auspicios de la Unión Europea, aportan una interesante reflexión sobre la temática social y la gobernabilidad que afronta Latinoamérica.

Al interés de los artículos se suma, como una razón más para su publicación, un sincero y profundo reconocimiento al rigor y seriedad de los aportes que, desde la Comisión, se han venido haciendo al debate de los retos del siglo XXI para América Latina.

En el siguiente número de Quórum, completaremos la publicación de las ponencias del Foro a las que hace referencia el Secretario ejecutivo de la Comisión Sudamericana en la presentación que incluimos en estas páginas.

La labor desempeñada por esta Institución de ámbito regional, viene detallada en la nota que a modo de prólogo, nos ha facilitado su Secretario Ejecutivo D. Carlos Contreras.

Y así comenzamos esta andadura. “Cuando teníamos las respuestas, nos cambiaron las preguntas”. QUÓRUM no pretende otra cosa que aportar, modestamente, algunas respuestas a los nuevos interrogantes.

Manuel Guedán

*Director del Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Alcalá*